

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL 2023

En el salón de sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) del Municipio de Zapopan, Jalisco, se convocó a una sesión ordinaria del Ayuntamiento, presidida por el ciudadano Juan José Frangie Saade, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la sesión, la ciudadana Graciela De Obaldía Escalante, **Secretario del Ayuntamiento**.

**L I S T A   D E   A S I S T E N C I A :**

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 12 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, la **Secretario** procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE, EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS, KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ, ALBERTO URIBE CAMACHO, GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ, JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ, CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTÍNEZ, MELINA ALATORRE NÚÑEZ, MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL, IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ, FABIÁN ACEVES DÁVALOS, ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN, SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA, OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA, ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ y JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR**, con la ausencia de la Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite, quien se incorpora a la sesión en el desarrollo de la misma.

Acto seguido, la **Secretario** comunicó la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 13:25 horas, abierta la décima novena sesión ordinaria celebrada el día martes 17 de enero del año en curso, considerándose legalmente instalada y válidos los acuerdos que en ella se tomaron en los términos de la normatividad aplicable.

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el **Presidente** concedió el uso de la palabra a la **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores Regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, la **Secretario** dio cuenta del siguiente:

**“ O R D E N   D E L   D Í A :**

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA MARTES 17 DE ENERO DEL 2023.
2. TOMA DE PROTESTA DE REGIDORA.
3. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.
4. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.
5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO QUE SE GLOSARON A LA SESIÓN.
6. PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO PARA SER GLOSADOS A LA SIGUIENTE SESIÓN.
7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. FORMAL CLAUSURA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.”

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia de la Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Gracias, aprobado por unanimidad».

*[Se incorpora a la sesión, la Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite].*

#### A S U N T O S Y A C U E R D O S :

##### 1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA MARTES 17 DE ENERO DEL 2023.

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

##### 2. TOMA DE PROTESTA DE REGIDORA.

Con la finalidad de desahogar el segundo punto del orden del día, relativo a la toma de protesta de la Regidora que suplirá en el cargo, a la Regidora con Licencia Cindy Blanco Ochoa, el **Presidente** concedió el uso de la palabra a la **Secretario**.

Por lo anterior, la **Secretario** manifestó: «Gracias, Presidente. En cumplimiento a lo instruido en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 20 de diciembre del 2022, se llamó a la regidora suplente de la Regidora con licencia Cindy Blanco Ochoa, Guadalupe de los Ángeles Arellano Estrella, quien declinó el llamamiento; por lo que se procedió a llamar a la siguiente suplente de la planilla registrada, respetando la paridad de género, de conformidad al orden de prelación establecido, y así sucesivamente; aceptado el llamamiento, la ciudadana Ximena Buenfil Bermejo. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como al artículo 24 del Código Electoral del Estado de Jalisco. Es cuanto, Presidente».

Por lo anterior, el **Presidente** solicitó a la ciudadana Ximena Buenfil Bermejo pasar al frente, a efecto de rendir la protesta de Ley correspondiente, atento a lo señalado en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a los presentes, ponerse de pie.

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?».

La ciudadana **XIMENA BUENFIL BERMEJO** respondió: «Sí protesto».

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente** señaló: «Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan se lo demande. Muchas felicidades, Ximena. Se le invita a tomar su lugar como miembro de este Pleno, bienvenida Ximena, muchísimas gracias, mucho éxito y felicidades».

Derivado de lo anterior y de conformidad con lo previsto por el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el diverso artículo 33 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, así como con la finalidad de que las comisiones edilicias puedan seguir funcionando para la atención de las necesidades del municipio, el **Presidente** sometió a consideración de las y los señores Regidores la propuesta

para que la Regidora Ximena Buenfil Bernejo, ocupe la presidencia, así como las vocalías que desempeñaba la Regidora con licencia Cindy Blanco Ochoa.

No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** señaló: «Gracias, aprobado por unanimidad. Se instruye a la Secretario para que realice la notificación de la nueva integración de las comisiones edilicias, a las y los Regidores integrantes del Ayuntamiento, así como a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas y se publiquen en la plataforma denominada Agenda Edilicia».

### 3. TURNO DE ASUNTOS A COMISIÓN.

Con el objeto de cumplimentar el tercer punto del orden del día, relativo al turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento la dispensa de su lectura, por haber sido previamente circulados en tiempo y forma.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Gracias, aprobado por unanimidad».

El turno a comisiones de los asuntos propuestos para su estudio y posterior dictamen, se describe a continuación:

‘3.1 Oficio número ADMON/U.P./2584/2022 suscrito por Alejandra Elizabeth Domínguez López, Jefe de la Unidad de Patrimonio, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la baja y desincorporación del patrimonio municipal, de diversos bienes muebles.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.2 Escrito presentado por la Lic. Celia Anayeli Gálvez Robles, Gerente de Telecomunicaciones de México, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice regularizar la posesión, mediante la figura jurídica del comodato, de los locales marcados con el número exterior 299 planta alta y planta baja, localizados en el Mercado de Atemajac, en los que se otorgan servicios bancarios.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.3 Escrito que presenta el C. Jaime Frías Romo, quien se ostenta como Presidente de la Mesa Directiva Jardines de Tabachines, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice el apoyo para realizar la ampliación de una bodega que se utiliza para almacenar diversos artículos para mantenimiento, localizada en el jardín municipal ubicado en las calles Paseo de las Palmeras, Paseo de los Sabinos, Paseo de las Galateas y calle cerrada, en el fraccionamiento en cuestión.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.4 Escrito presentado por el Lic. Ernesto Martín Partida López, quien se ostenta como Presidente de Colonos del Fraccionamiento Chapalita de Occidente, A.C., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega, bajo la figura jurídica del comodato, de una caseta ubicada en la calle Tercera Sur #5142, del fraccionamiento referido.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.5 Escrito que presenta el Ing. Chrystian Barragán Quintero, quien se ostenta como Presidente del Consejo de Administración y Representación Legal de la Asociación de Colonos LaStravagante, A.C., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice una modificación al convenio de colaboración CO 770/2019, referente al cuidado y mantenimiento de las áreas verdes y equipamiento que se encuentran ubicados en el fraccionamiento Girasoles Acueducto Segunda Sección.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.6 Escrito presentado por los ciudadanos Manuel Sánchez Benavides e Ignacio Sánchez Benavides, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la enajenación de un predio ubicado en la calle Prolongación Ocampo s/n, también conocida como Concretera y que colinda entre el fraccionamiento Bosques Vallarta y la Iglesia Presbiteriana Rey de Reyes.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.7 Oficio número PM/007/2023 suscrito por el C. José Bladimir Arreola Álvarez, Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega, bajo la figura jurídica respectiva, de vehículos de utilidad para los servicios públicos de parques y jardines, obras públicas y alumbrado público.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.8 Escrito que presenta Jongmyoung Lee, representante legal de GDL SPAN 2PESCADO, A.C., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega, bajo la figura jurídica respectiva, de un inmueble para llevar a cabo las actividades propias de la asociación.

Proponiendo para su estudio y posterior dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.”

El **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el turno de los asuntos enlistados a las comisiones edilicias propuestas.

Concediéndose el uso de la voz al Regidor **JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA**, mencionó: «Gracias, solicitar se turne a la comisión de Desarrollo Social y Humano, el 3.8, por favor».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ**, comentó: «Para solicitar el turno a la comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el 3.3, por favor, gracias».

El Regidor **IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ**, en uso de la voz, expresó: «Gracias Presidente. Para solicitar a la comisión de Gobernación, el 3.4, 3.5 y 3.7 y; asimismo, a la comisión de Inspección, el 3.3, 3.6 y 3.8, gracias».

En uso de la palabra, la Regidora **ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN**, manifestó: «Gracias, para solicitar para la comisión de Desarrollo Urbano, se turne el 3.3, 3.5 y 3.6».

El **Presidente** turnó la voz al Regidor **EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS**, quien mencionó: «Gracias, para solicitar el 3.6 sea turnado a la comisión de Desarrollo Rural, por favor».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el turno de los asuntos enlistados, a las comisiones edilicias propuestas, con las

adiciones realizadas previamente; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Gracias, aprobado por unanimidad».

#### 4. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS, DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

A efecto de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura de las iniciativas presentadas previo al inicio de la sesión e identificadas con los números del 4.1 al 4.4; la cual, en votación económica resultó **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**.

*[En la votación anterior, el Regidor Alberto Uribe Camacho, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].*

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Gracias, aprobado por unanimidad [SIC]».

Las iniciativas referidas anteriormente, se describen a continuación:

**4.1** Iniciativa presentada por el Regidor y Síndico Municipal, Manuel Rodrigo Escoto Leal, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar el artículo 12 del Reglamento para la Prevención y Combate a la Desigualdad del Municipio de Zapopan, Jalisco; proponiendo su turno a las comisiones colegiadas y permanentes de Desarrollo Social y Humano y de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

**4.2** Iniciativa que presenta el Regidor y Síndico Municipal, Manuel Rodrigo Escoto Leal, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar los artículos 3, 12, 13, 18 y 25, y adicionar los artículos 26 y 27 del Reglamento de Austeridad y Ahorro del Municipio de Zapopan, Jalisco; adicionar la fracción XLIII y recorrer la subsecuente fracción del artículo 16 del Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan, Jalisco, y adicionar la fracción XIX y recorrer la subsecuente fracción del artículo 35 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; proponiendo su turno a la comisión colegiada y permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

**4.3** Iniciativa presentada por el Presidente Municipal, Juan José Frangio Saade, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la reforma a la fracción XII del artículo 57 del Reglamento de Policía, Justicia Cívica y Buen Gobierno de Zapopan, Jalisco,

y en consecuencia, se autorice elevar iniciativa al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, a efecto de que se modifique el Artículo 128 Apartado E, numeral 10 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, o numeral 12, si la primer Iniciativa de modificación a dicha Ley ya fue aprobada; proponiendo su turno a las comisiones colegiadas y permanentes de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, de Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.

**4.4** Iniciativa que presenta la Regidora Karla Azucena Díaz López, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice adicionar una fracción V al artículo 67 del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco; proponiendo su turno a las comisiones colegiadas y permanentes de Reglamentos y Puntos Constitucionales y Transparencia y Acceso a la Información Pública y Mejoramiento de la Función Pública.

El **Presidente** consultó a los señores Regidores, si tenían alguna iniciativa adicional que presentar, señalando las comisiones edilicias para su dictaminación o, en su caso, proponer algún turno adicional respecto de la glosada.

Concediéndose el uso de la palabra a la Regidora **GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ**, mencionó: «Con su venia Presidente. Yo deseo proponer una iniciativa y si puedo hacer uso de la voz para explicar un poquito, muchas gracias. Buenas tardes a tocas y todos los presentes, en este momento, quiero presentar en conjunto, con mi compañero el Regidor José Miguel Santos Zepeda, una iniciativa que tiene por objeto, la modificación del Reglamento para la Industria, el Comercio y Prestación de Servicios del Municipio de Zapopan, para que en los espectáculos públicos, se cuenten con zonas reservadas para personas con discapacidad. Se deberá priorizar la colocación de espacios para acompañantes si es así el caso, respetando y promoviendo las condiciones de igualdad y participación en la vida cultural artística y recreativa y de esparcimiento. Estaremos trabajando en mesas de trabajo, para recibir la opinión de los expertos e interesados. Le agradezco de antemano a mi compañero José Miguel Santos Zepeda, el cual ha trabajado incansablemente en proyectos para la igualdad de oportunidades de todos estos grupos en situaciones vulnerables y que está totalmente comprometido con la causa. Esta iniciativa, solicito que sea turnada a las comisiones de Desarrollo Social y Humano y Reglamentos y Puntos Constitucionales. Muchas gracias a todos».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ**, expresó: «Muchas gracias Presidente. Quiero comentar sobre la iniciativa que hoy presentamos desde la fracción de Futuro y también en mi carácter de presidenta de la comisión de Promoción Cultural. La iniciativa, busca designar a Las Fuentes como patrimonio cultural del municipio, con todo el valor simbólico y las consecuencias jurídicas que ello implica. Las

Fuentes, es una colonia fundada en 1949, diseñada por el Arquitecto Ignacio Díaz Morales, uno de los creadores de la escuela Tapatía de Arquitectura y autor de la icónica cruz de Plazas de Guadalajara y numerosos templos, incluido la conclusión del templo Expiatorio, así como importantes restauraciones en la ciudad y en todo el país. La obra de Díaz Morales, está marcada por la búsqueda de construir espacios orientados a fomentar la convivencia y comunicación entre tapatíos y dar un sentido de encuentro a la vida urbana, incluso definió a la arquitectura como la obra de arte que consiste en el espacio expresivo delimitado por elementos constructivos, para compeler el acto humano perfecto. Esta visión, es la que llevó a construir Las Fuentes, una colonia sostenida en el concepto de Ciudad Jardín, que se basa en amplias calles de lenta circulación, llenas de vegetación y espacio destinado para el uso humano; estas características paisajísticas, han generado un microclima que favorece la convivencia con fauna como las aves. Así, Las Fuentes, es una colonia con alto valor artístico, ambiental y paisajístico, diseñado por uno de los arquitectos más relevantes de México. Como municipio, nos corresponde cuidar este patrimonio y promover su disfrute, lo cual, da vida a esta iniciativa. Hoy, es Las Fuentes, pero en el fondo, esta iniciativa habla de toda la ciudad y de cómo queremos que sea, habla de proteger los espacios que nos permiten convivir entre nosotras y nosotros, pero también con la naturaleza, habla de construir una ciudad que cuida su legado histórico y artístico y, sobre todo, de poner al centro, a las personas y cómo quieren vivir, juntas, la ciudad. Con esto, queremos arrancar una ruta que ya hemos platicado con las y los compañeros de la comisión de Promoción Cultural, para que Zapopan reconozca y cuide su patrimonio cultural, tanto el material, el inmaterial y el del entorno natural. Queremos que en este proceso esté involucrada la sociedad y envíen sus propuestas, por esc desde nuestras redes y en mi oficina, estaremos recibiendo todas sus ideas, para que todas y todos, en conjunto, llevemos este esfuerzo de cuidar nuestra ciudad. Espero, compañeras y compañeros Regidores, se vean bien esta iniciativa y que podemos trabajarla en conjunto en las próximas sesiones para, eventualmente, aprobarla y solicito esta iniciativa sea turnada a las comisiones de Promoción Cultural y Reglamentos y Puntos Constitucionales. Es cuanto».

Habiéndose turnado el uso de la voz al Regidor **ALBERTO URIBE CAMACHO**, manifestó: «Buenas tardes y poder agregar ahí, cuáles son las consecuencias mismas de lograr este objetivo y poderlo socializar. Me parece que faltaría agregarle, si se pudiera, en la iniciativa, en comisiones, para socializar también con los vecinos y que tenga mucho más impacto alguna consulta o una cosa así, gracias».

El **Presidente** mencionó: «Sí, ya había comentado la Regidora de socializar».

En el uso de la voz, la Regidora **MELINA ALATORRE NÚÑEZ** comentó: «Para que se turne la iniciativa que acaba de presentar mi compañera Güicha, a la comisión de Participación Ciudadana, por favor. Gracias».

La Regidora **ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN**, en uso de la palabra, expresó: «Gracias Presidente. También solicitar que la iniciativa de la Regidora, se turne a la comisión de Desarrollo Urbano».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **FABIÁN ACEVES DÁVALOS**, manifestó: «Gracias, para solicitar también se pueda turnar a la Recuperación de Espacios Públicos».

En el uso de la palabra, la Regidora **SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA**, mencionó: «Gracias, para solicitar la iniciativa 4.2 a la comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Mejoramiento de la Función Pública, por favor».

Concediéndose el uso de la voz a la Regidora **DULCE SARAHÍ CORTÉS VITE**, comentó: «Solicitar, Presidente, que sea turnada a la comisión de Juventudes, por favor, ambas».

El **Presidente** expresó: «La de Gabi y la de Ana Luisa».

Habiéndose turnado el uso de la palabra a la Regidora **GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ**, manifestó: «Yo, solicito el turno de la iniciativa de la Regidora Güicha, muchísimas gracias, a Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el turno propuesto de la totalidad de las iniciativas presentadas, con las adiciones previamente establecidas; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Gracias, aprobado por unanimidad».

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO QUE SE GLOSARON A LA SESIÓN.

Con la finalidad de cumplimentar el quinto punto del orden del día, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura de los puntos de acuerdo enlistados con los números del 5.1 al 5.5, en virtud de que fueron publicados en tiempo y forma.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Gracias, aprobado por unanimidad».

Los puntos de acuerdo referidos anteriormente, se describen a continuación:

5.1 Punto de acuerdo que presenta la Regidora Karla Azucena Díaz López, que tiene por objeto se exhorte al ejecutivo municipal, a retomar la construcción de la Planta de Transferencia o Separación y Alta Compactación de Zapopan.

5.2 Punto de acuerdo presentado por el Regidor Omar Antonio Borboa Becerra, a fin de que se instruya a la Coordinación General de Cercanía Ciudadana para que presente un informe respecto a las actividades que ha realizado desde el inicio de la administración y las que tiene contempladas para el año 2023.

5.3 Punto de acuerdo que presenta el Regidor Alberto Uribe Camacho, tiene por objeto fomentar el medio de transporte no motorizado, así como la instalación de ciclo puertos en las plazoletas de las estaciones de la Línea 3 del Tren Ligero, Zapopan Centro y Plaza Patria.

5.4 Punto de acuerdo que presenta el Regidor José Miguel Santos Zepeda, tiene por objeto autorizar el otorgamiento de un apoyo económico a los 14 Centros de Atención Infantil (CAI).

5.5 Punto de acuerdo presentado por el Regidor y Síndico Municipal, Manuel Rodrigo Escoto Leal, con el efecto de que se autorice la suscripción de un convenio marco de colaboración y coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para unir esfuerzos, recursos y capacidades, para llevar a cabo las acciones que contribuyan a la protección, conservación, restauración, recuperación y difusión del patrimonio cultural, arqueológico e histórico, localizado dentro de la demarcación territorial del Municipio de Zapopan.

Respecto al punto de acuerdo marcado con el número 5.1, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, la propuesta para darle el carácter de iniciativa, remitiéndolo para su determinación, a las comisiones colegiadas y permanentes de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Servicios Públicos, en virtud de la materia que trata.

No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Gracias, aprobado por unanimidad».

Derivado de lo anterior, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, la votación en conjunto, del contenido de los puntos de acuerdo identificados con los números del 5.2 al 5.5; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Gracias, aprobado por unanimidad, muchísimas gracias».

**6. PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO, PARA SER GLOSADOS A LA SIGUIENTE SESIÓN.**

A efecto de desahogar el sexto punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra a la Secretario para que diera cuenta de los puntos de acuerdo que hubieran sido presentados para ser glosados a la siguiente sesión.

Por lo anterior, la **Secretario** manifestó: «Como lo indica Presidente. Informar que no fueron presentados puntos de acuerdo para glosar a la siguiente sesión».

El **Presidente** consultó a los señores Regidores, si tenían algún punto de acuerdo que presentar para glosar a la siguiente sesión ordinaria del Ayuntamiento, señalando su materia u objeto.

Turnándose el uso de la voz a la Regidora **KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ**, mencionó: «Con su venia Presidente; honorables miembros de este Pleno. La violencia en contra de las mujeres, no da tregua, cada día hay más mujeres acostadas, violadas, agredidas, víctimas de feminicidios y los gobiernos han sido rebasados por esta ola de violencia. Lo que antes era una novedad, hoy, por la falta de intervención gubernamental, se está convirtiendo en costumbre. Los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, concentran el mayor número de mujeres, adolescentes y niñas desaparecidas y no localizadas y lamentablemente, Zapopan ocupa el segundo lugar en esa lista. Nos queda claro que solo de manera conjunta, ciudadanía y gobiernos, podemos combatir la grave crisis de violencia que estamos viviendo las mujeres. Es un derecho fundamental de las mujeres, el vivir en un entorno libre de discriminación y violencia y es nuestra obligación, como autoridad y como representantes sociales, garantizar este derecho a las mujeres. Es por eso, que hoy le pido a mis compañeros de este Pleno, que vía el Presidente Municipal, le propongamos al Gobernador del Estado y a los integrantes de la Junta Metropolitana, la creación del Observatorio Metropolitano para Prevenir y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres porque, si no tomamos acciones, la violencia contra las mujeres seguirá hasta que alcance a una ciudadana más, a una amiga, a un ser querido o a alguna de las que hoy estamos en este Pleno, porque en las probabilidades

de que esto le suceda cualquier mujer, entramos todas. El segundo punto de acuerdo, es para solicitar que se requiera la intervención de Sindicatura y del Órgano de Control Interno, para investigar el origen, determinar responsables y establecer sanciones sobre las placas de nomenclatura que a inicios de año, todos nos enteramos que fueron colocadas con errores y algunas en los árboles, no podemos seguir permitiendo que en Zapopan, se acúe con tal falta de responsabilidad y compromiso y que no pase nada, generemos el precedente de que en Zapopan se hacen bien las cosas o, si no, habrá consecuencias y sanciones. Es cuanto».

Concediéndose el uso de la palabra al Regidor **ALBERTO URIBE CAMACHO**, comentó: «Gracias, yo quiero presentar una problemática que tienen el Área Metropolitana, que me preocupa, particularmente el tema de las maquinitas tragamonedas. Las maquinitas tragamonedas, recuerdo, me tocó ser presidente municipal en Tlajomulco y derivado de un operativo que tuvimos, en donde a una señora nos informó que le habían robado su bolso, la policía hizo un operativo para agarrar a dos niños y entonces, a los dos niños, los agarramos en las maquinitas tragamonedas y a partir de ahí hicimos toda una cruzada para el tema de tragamonedas que, por cierto, Tlajomulco ya está lleno otra vez, porque los empresarios de la ludopatía pues evidentemente le ofrecen *lana* a los gobiernos. Entonces, lo que yo estoy planteando es que en Zapopan, pues no puede haber maquinitas tragamonedas y entiendo a quienes se los estoy diciendo, porque es un grupo que tiene mucho dinero, por cierto, pero independientemente de lo que yo piense, nosotros nos regimos por la reglamentación y tenemos un Reglamento que se llama para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios del Municipio de Zapopan y, a la letra del artículo 14 establece “...*Quedan prohibidas las máquinas tragamonedas que sujetas al azar otorgan un premio el cual podrá ser en especie o monetario, salvo aquellas que cuenten con permiso y/u holograma de la autoridad federal competente o del Ayuntamiento de conformidad con la Ley de Ingresos vigente. Los Titulares de establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios que instalen o permitan su instalación en contravención a la normatividad federal que regula la materia, son responsables solidarios por infringir...*” esta normatividad. La ludopatía también es evidente en un hecho público y notorio que avanza de una manera muy fuerte estas maquinitas y todos ustedes han visto en las tienditas y los que están jugando casi siempre son los niños y entonces si somos la ciudad de las niñas y los niños, pues me parece que tenemos que *champearle* para que no caigan en este terrible vicio de la ludopatía y además, nosotros podamos cumplir lo que establece nuestra normatividad que incluso por tener maquinitas tragamonedas hay una multa y hay una serie también de sanciones; entonces, hacer un llamado, primero, a pedir un informe al área correspondiente que creo que debe ser Inspección, para que nos diga si es que tienen un acuerdo económico o qué está sucediendo para también dar vista a la Contraloría Ciudadana y a las áreas correspondientes, porque está prohibido por nuestra norma y verdaderamente es una mafia instalada en los municipios, lo digo con esas palabras, entendiendo quienes son, gracias».

El **Presidente** expresó: «Sí Regidor, comentarle lo siguiente, desde que inició la administración de Pablo Lemus, cero tolerancia con esto, cero tolerancia totalmente, la gente sigue insistiendo obviamente pues como tú lo llamabas son grandes pseudo empresarios, en algún mitin que he tenido en alguna visita en alguna colonia donde se me acercan y tajantemente les digo: *por ahí no caminamos*, entonces las indicaciones que tiene la Directora de Inspección y Vigilancia es cero tolerancia. Sí me gustaría, si alguno de ustedes tuviera también en algún lugar, en ese momento actuaríamos inmediatamente, sí, es donde más se concentra este tipo de situaciones, porque en las otras colonias, mucha gente sí nos avisa, en las otras no, entonces yo creo que ahí son más vulnerables y yo les pediría a todas las Regidoras y Regidores, de saber, pero es cero tolerancia, totalmente. Sí es una mafia que está controlada, no solo Tlajomulco, toda la Zona Metropolitana y alrededores todavía a algún lugar; gracias Regidor».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA**, manifestó: « Muchas gracias, vengo a presentar este punto de acuerdo justamente por lo que vemos en las noticias y todo lo demás, creo que el área correspondiente para analizar el cambio de las nomenclaturas en el municipio, es el área de Movilidad y Conurbación, la cual presido; entonces, vengo a presentar este punto de acuerdo, solamente para que se realice, a través de la comisión en la que presido, la mejor alternativa para hacer el cambio de nomenclatura aquí en Zapopan, debido a que sí es urgente, aunque tenga faltas de ortografía, esas no, pero hay que poner unas que no solamente es ver la cuestión presupuestal, porque aunque ya se hizo un esfuerzo con esas 20,000 placas que se están cambiando dentro de municipio, sabemos que hay más de 500,000 nomenclaturas y hay muchas quejas por parte de toda la ciudadanía, porque al final de cuentas, tienen no sé cuántos años sin que se modifiquen; entonces, aquí presente este punto de acuerdo, para que a través de la comisión se revise cuál es la mejor opción para que se hagan este tipo de cambio de la nomenclatura. Es cuanto».

En uso de la voz, el **Presidente** mencionó: «Gracias Regidor. Comentarles lo siguiente, yo creo que sacando un balance de lo que fue lo de la ministra de la Suprema Corte en noticias y las nomenclaturas de Zapopan, creo que tuvo más éxito lo de las nomenclaturas de Zapopan. A ver, tenemos 20,000 nomenclaturas, de las cuales van cinco que están equivocadas, en unos lugares que se pusieron en los árboles, los mismos vecinos, por la visibilidad que les daba, las pusieron ahí, quiero decirles, no van a ser 5, van a ser 100, son errores humanos, de 20,000, va a seguir esto. Yo, hoy no podría garantizar que no va a volver a pasar, pero lo que quiero que entiendan es que, de 20,000, tiene que haber errores, si de 20,000 vehículos Ferrari, pueden regresar 10 o 20 o 30 o 40 Ferrari, ya no digamos de unas placas. Yo les quiero decir, es una compañía que tiene, les pediría que se metieran al currículum de la compañía, lo que ha hecho en diferentes municipios y se darán cuenta, por ahí alguien se colgó de esa nota y ahí sigue la nota pues, entonces va a seguir, no tengo la

menor duda, hoy mismo yo lo externé a los medios de comunicación, a lo mejor podrán ser más de 100 o 100 y va a seguir, porque es un error humano, de 20,000 si son 100, estoy hablando del .5 de error. Entonces, sí es importante que lo tengamos en la cabeza que puede seguir sucediendo y sucederá con cualquier compañía, no creo que haya una compañía infalible en que no tenga un error en este tipo de cosas».

Continuando con el uso de la palabra, el Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA**, comentó: «Sí claro, ese no es el punto, más bien, a lo que yo me refiero con esto es ver cómo se le hace para que se pongan las otras 480 mil que faltan en el municipio de Zapopan».

Interviniendo el **Presidente**, expresó: «Ahí hay dos maneras de hacerlo: una, que yo la estudié, pudiéndole poner publicidad a la nomenclatura, que ese es el otro tema; en este momento, se decidió que fuera por el mismo municipio, sabemos que faltan muchísimas, que se ha descuidado mucho esa parte, pero yo creo que pudiéramos tener varios convenios con algunas empresas, pero no poniendo logotipo, decir, tal empresa puedes aportarnos tanto, como una compensación hacia el ayuntamiento, aprobado por el Cabildo, para que no aparezcan los logotipos de las empresas, siento que una nomenclatura, no debería llevar el logotipo de publicidad de una compañía, es por esa razón por la que yo decidí arrancar con las primeras 5,000. La verdad, en general, le pedí yo quisieran en una encuesta y la gente está muy contenta donde no tenían una señalización, a la gente, por una "I" o una "a", sí, a lo mejor se va a cambiar y ya se cambiaron, pero sí va a seguir habiendo errores, lo quiero dejar claro, y creo que es un tema pues ya ha sido muy trillado y sigue y sigue y sigue, la verdad no tiene caso, creo que hay cosas más importantes en este Ayuntamiento, como para que estemos peleando este tipo de cosas, ellos van a cambiarla, el costo va por su cuenta, ellos están dentro del programa que se había quedado y la calidad, si la pueden ver y analizar y llevarla con algún conocido para que vean el tipo de calidad de placa que estamos poniendo, gracias Regidor».

No habiendo más oradores y dado que los puntos de acuerdo presentados requieren un mayor estudio, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, su glosa para la próxima sesión ordinaria del Pleno, en términos de lo previsto por el artículo 17 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; la cual, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Gracias, aprobado por unanimidad».

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN.

Con el objeto de cumplimentar el séptimo punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra a la **Secretario** para que informara si en la dependencia a su cargo fueron presentados puntos de acuerdo de obvia y urgente resolución.

En uso de la palabra, la **Secretario** manifestó: «Gracias Presidente. Informar que no fueron presentados puntos de acuerdo de obvia y urgente resolución; es cante».

#### 8. ASUNTOS GENERALES

A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra a la **Secretario** para que diera cuenta de los asuntos recibidos en la oficina a su cargo.

En cumplimiento de lo anterior, la **Secretario** mencionó: «Como lo indica Presidente. Informar que se recibió oficio suscrito por el Ing. Carlos Enrique Torres Lugo, Director General, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Presidente de la Comisión Tarifaria de SIAPA, por el que informa de la aprobación de la lista de precios del SIAPA y del resolutivo tarifario del SIAPA para el ejercicio fiscal 2023. Es cuánto».

El **Presidente** comentó: «Gracias Secretario. Se tiene por recibido el oficio de cuenta junto con su anexo, y en cumplimiento a lo establecido por el artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, se instruye a la **Secretario** del Ayuntamiento, para que realice la notificación que al respecto corresponda, al Congreso del Estado en alcance de lo previsto en la referida Ley de Ingresos y de conformidad al artículo 101-bis de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios».

Concediéndose el uso de la voz al Regidor **JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR**, expresó: «Gracias Presidente. Sólo para dejar constancia que, como lo hicimos en diciembre, queremos manifestar nuestro desacuerdo con estos aumentos en las tarifas, consideramos que este momento en el que estamos viviendo, pues uno de los momentos más difíciles en términos de inflación, no es el momento para apretar la economía de nuestra sociedad y no solamente eso, sino que aumenta por encima de la inflación; entonces, creemos que y esto desde las cuotas más económicas, digamos, desde la parte de la economía popular y, por lo mismo, queremos dejar manifiesta nuestra postura y también, pues hacer un llamado a que no renunciemos a nuestra posibilidad de también debatir este tipo de elementos. Sabemos que jurídica y legalmente se están cuidando, pues cada uno de los aspectos para no ir en contra de la Ley, sin embargo, pues esta es una función del municipio, también hacer este tipo de discusiones, porque formamos parte de este sistema intermunicipal y, por lo mismo, esta

Fracción considera que es vital que discutamos y que estemos representando a las personas en este espacio. Por lo mismo, queríamos dejar esta manifestación, sabemos que no se vota, pero que es consistente con nuestra postura que hemos manifestado desde el año pasado. Es cuanto, gracias».

El **Presidente** manifestó: «Gracias Regidor».

En el uso de la palabra, la **Secretario** mencionó: «Gracias **Presidente**. Hacer de su conocimiento que se recibió oficio suscrito por Patricia Huerta Almaraz, Coordinadora de Análisis Estratégico y Comunicación, por el que, en cumplimiento al punto de acuerdo aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 20 de diciembre del 2022, remite el reconocimiento Post-mortem para el futbolista Alfredo (Pistache) Torres. Es cuanto».

De conformidad a la resolución aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre del 2022, el **Presidente** realizó la entrega de dicho reconocimiento a la Señora Virginia Mata Abarca, esposa del finado Alfredo (Pistache) Torres.

El **Presidente** comentó: «Le pediría, por la iniciativa del Regidor Puerto, si gusta dar una palabras y si me podrías acompañar a dejar el diploma».

Por lo anterior y en el uso de la voz, el Regidor **EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS**, expresó: «Muchas gracias Alcalde, sí con mucho gusto me gustaría dirigir unas palabras a la gente de Zapopan, pero sobre todo, a familiares y amigos del “Pistache” Torres que en paz descanse. Todos los clubes de fútbol, tienen a sus ídolos, es decir, personajes especiales que marcaron, no solo la trayectoria, sino la identidad de los equipos de fútbol, hicieron aportes muy especiales y muchos de ellos son recordados hoy en día. En el Real Madrid, tienen a leyendas como Di Stéfano; el mexicano Hugo Sánchez; Raúl o Cristiano Ronaldo, aquí en Latinoamérica; el River tiene a Enzo Francescoli y al Betc Alenso; Boca Junior, tiene a Juan Román Riquelme y Martín Palermo y; en el Atlas hay varios ídolos, pero ninguno tan grande como el “Pistache” Torres. El “Pistache”, fue atleta hasta la médula, un goleador implacable como de esos que se ven cada 100 años, un enamorado del rojo y el negro, así como muchos de nosotros, yo entre ellos, lo admito, pero sobre todo, fue una persona humilde, del barrio de La Experiencia, de nuevo así como todos nosotros aquí en Zapopan, un municipio que, la verdad es que yo siempre he dicho, solo falta que le otorgue a Jalisco un premio Nobel porque de ahí ha salido gente muy talentosa que ha marcado la historia, no solo de Jalisco, sino también del país; fue un hijo predilecto de nuestro municipio y nos representó como mexicanos, como jaliscienses y como zapopanec en el mundial de Suiza de 1954. Hablar del “Pistache” es hablar de historia, él jugó el partido inaugural del

Estadio Jalisco el 31 de enero de 1960, creo que un reconocimiento merecido sería que ese Estadio llevara su nombre y fue el primero en pisar su pasto, toda su carrera la hizo en el Atlas, fueron 12 años en los que vistió la playera rojo y negro. En la etapa a más difícil del club, ayudó al equipo a ascender y la fidelidad lo ha bautizado, merecidamente, como el “Eterno”, porque “Pistache” dejó este plano de existencia el pasado 10 de noviembre, hace poco más de un mes, pero permanece vivo en las mantas y en los cantos de las barras, en las crónicas del Atlas, en las anécdotas de nuestros abuelos, en la memoria de nuestros padres y en la memoria colectiva de nuestra ciudad. El “Pistache”, en efecto, es eterno y desde aquí lo estamos recordando hoy para demostrarlo. Pensemos en el joven Alfredo cuando a los 15 años vio coronarse al Atlas de sus amores, el 22 de abril de 1951, en el mítico Parque Oblatos y contra el Club Guadalajara en un clásico tapatío; ese mismo año debutó a los 16 y ya no se fue. La vida le tenía un premio reservado, después de 70 años de espera, volvió a ver al Atlas campeón y no una, sino dos veces, el 12 de diciembre del 2021, día de La Morenita y el 21 de mayo del 2022, seguramente fue el más feliz de todos los atlistas, aunque sería difícil determinarlo de ver tantas caras tan emocionadas y al borde del llanto esos días. Por eso, por su trayectoria, por ser un ejemplo dentro y fuera de la cancha, por su pasión y su legado imborrable para Zapopan, para Jalisco y para nuestro país, hoy rendimos homenaje al más grande de todos los jugadores rojinegros, el máximo ídolo del Atlas. Qué honor, qué orgullo y qué emoción han de tener en el pecho sus familiares y amigos aquí presentes, yo me siento igual, espero que los demás también y no me queda más que darle un “hasta siempre” a Alfredo el “Pistache” Torres, el “Eterno”, seguirá haciéndonos vibrar por siempre. Muchas gracias».

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Gracias Regidor. Señora Virginia, a lo mejor, no lo recuerda, pero mi padre llevaba en las venas atlismo totalmente, era atlista de *hueso colorado*, tenía una gran amistad con el “Pistache” Torres, cada año en su casa, en casa de mi madre, les hacía, ya costumbres desde 1966 hasta el 74’ les hacía una comida árabe a todos los jugadores y cuerpo técnico del Atlas, les gustaba mucho la comida árabe. Posteriormente, yo entré a Chivas como presidente, yo creo que mi papá se hubiera vuelto a morir si sabe que yo estaba en Chivas, pero bueno, éramos atlistas desde chicos, desde pequeños y lo recuerdo con mucho cariño porque todavía yo estando en Chivas, tuve la gran oportunidad, el privilegio de platicar mucho tiempo con él y seguir teniendo contacto, del cual me da mucho orgullo y yo felicito muchísimo al Regidor Puerto, este homenaje que se hace al “Pistache” Torres, una gran leyenda del fútbol, sobre todo, un gran ejemplo para las niñas, los niños, los mismos profesionales, al día de hoy, un tío mío también, muy amigo de él, Felipe Zetter, que se ha de acordar perfectamente bien, del Muro, Magdalene Mercado, Delgado, todos ellos iban ahí a su casa y ahí comían comida árabe y se quedaban toda la tarde platicando de fútbol ahí. Un gran reconocimiento de verdad, muchas felicidades y Dios lo tenga en la gloria; muchas gracias».

*[Acto seguido, se procedió a la entrega del reconocimiento respectivo].*

Continuando con el uso de la voz, la **Secretario** mencionó: «Como lo indica Presidente. Comunicarles que se recibió oficio suscrito por la Tesorera Municipal, en el que informa los resultados obtenidos, respecto a las gestiones realizadas para reestructurar y/o refinanciar los créditos contratados con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple y con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de mejorar las condiciones contractuales de dichos financiamientos. Lo anterior en cumplimiento al punto de acuerdo aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 02 de marzo del 2022, relativo a dicha reestructura y/o refinanciamiento de los créditos con las instituciones financieras referidas. Es cuanto».

El **Presidente** comentó: «Gracias, Secretario. Se tiene por recibido el informe de cuenta, de conformidad con el acuerdo séptimo del punto de acuerdo aludido».

Habiéndose turnado el uso de la palabra a la **Secretario**, expresó: «Gracias Presidente. Dar cuenta que se recibió el acuerdo legislativo número 1,183 con terminación LXIII-22; emanado de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en el que, con respeto a la autonomía prevista por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se exhorta a este Ayuntamiento en diversos términos. Documento que fue publicado, para el conocimiento de las y los Regidores. Es cuanto».

En uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «Gracias Secretario. Se tienen por recibido el acuerdo legislativo referido, ya que ha sido publicado, para el conocimiento de los integrantes de este Pleno».

El **Presidente** consultó a las señoras y señores Regidores si tenían algún tema que tratar en el presente rubro.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor y Síndico Municipal, **MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL**, mencionó: «Gracias Presidente. El Regidor Uribe, la sesión pasada, pidió un informe respecto, bueno se había presentado un punto de acuerdo en junio, de la donación de 30 equinos con la SEDENA, que autorizó la donación y únicamente nos pudo entregar o nos va a entregar 29; me pediste que averiguara la causa de muerte del equino y me mandaron un informe de la SEDENA y dicen que el 30 de noviembre, hubo una lluvia torrencial allá en Chihuahua y entonces la corriente arrastró el equino y murió ahogado. Por eso nomás nos pudieron entregar 29 equinos. Es cuanto Presidente».

Concediéndose el uso de la palabra a la Regidora **XIMENA BUENFIL BERMEJO**, comentó: «Gracias Presidente. Primero que nada, muy buenas tardes a todas y todos, a mis compañeras y compañeros Regidores, no quería dejar pasar este momento para agradecer la confianza que usted, Presidente, pero también sobre todo, la ciudadanía ha depositado en mí para que hoy forme parte de este gran gobierno que usted encabeza; también decirle a mis compañeras y compañeros Regidores, sin distinción de color, que cuentan con una aliada. Me sumo al proyecto que desde el 1º octubre del 2021 han venido desarrollando y quiero reconocer ante este Pleno, la gran labor de mi antecesora, la dedicación, el tiempo, sobre todo, el corazón que imprimió Cindy Blanco. Mi compromiso es darle continuidad a su proyecto y también generar proyectos a favor de todas las zapopanas y zapopanos, y Presidente, usted me conoce, sabe que soy una persona que vine a sumar, que vine a aportar y sobre todo, a trabajar por todas y todos los zapopanos. Muchas gracias».

El **Presidente** expresó: «Quiero comentar, de verdad Ximena, que la ausencia de Cindy va a ser muy representada por ti, Cindy hizo una gran labor, sé de tu capacidad, tu entrega, tu profesionalismo y no tengo la menor duda que el trabajo se sacará adelante, sé que te gusta trabajar en equipo, como tú bien lo mencionas, sin contar los colores y que esto va ayudar sobre todo a la zapopanas y zapopanos. Te deseo lo mejor, mucho éxito en tu nuevo puesto y que Dios te bendiga. Muchas gracias».

Habiéndose turnado el uso de la voz al Regidor **CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTÍNEZ**, manifestó: «Con gusto informarles a nuestros compañeros, a los medios de comunicación, que el FONDEP ya está en marcha, estamos en la etapa de procuración de fondos, para los que no recuerden qué es el FONDEP, es un proyecto que se hizo con los ciudadanos para apoyar a más ídolos deportivos, si tenemos más ídolos deportivos nuestra niñez va a tener de dónde agarrarse, qué mejor que sea en este tipo de ejemplos, hoy recordando a una gran figura del deporte que fue el “Pistache” Torres, cuántos niños no practican hoy fútbol gracias a él, bueno la intención del FONDEP es también tener muchos más héroes deportivos para que nuestros niños quieren ser como ellos y ahorita estamos en la etapa de procuración de fondos con un programa que nació de la CANIRAC y la Asociación Mexicana de Franquicias, porque este proyecto se llama 1000 de 1000, 1000 empresarios que quieren apoyar con \$1,000.00 al mes y esto va a generar recurso para apoyar a estos atletas que nos representan en justas internacionales; todos los que conozcan empresarios, emprendedores o ciudadanos que quieran aportar con \$1,000.00 se les aceptan sus contactos o que les pasen los informes del equipo de trabajo de la regiduría. Es cuanto, muchísimas gracias».

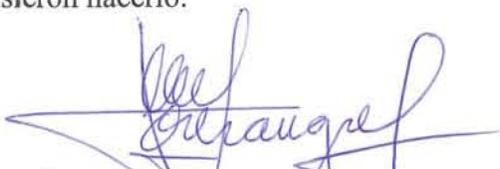
El **Presidente** mencionó: «Yo le agregaría, Regidor, que arrancáramos con el partido de leyendas del Atlas y leyendas de Chivas , nos hizo favor la familia Leño de prestarnos el 3 de marzo gratuitamente y con eso es la patada inicial,

Interviniendo el Regidor **CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTÍNEZ**, comentó: «No quería y anticipar esa noticia, pero sí».

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente** expresó: «Yo ya me la aventé, tengo una muy guardada por ahí, porque queremos que el equipo de Zapopan, no ha figurado, aquí el Regidor Uribe conoce muy bien la liga de los municipios, ahí es puro huachicol, ahí pura cosa de todos lados, queremos hacer un equipo competitivo, que no erogue tanto dinero al municipio, pero las reglas están todavía ambiguas, están cambiando, yo hice algunas sugerencias a las dependencias que se encargan de esto, porque creo que lo que debemos formar son fuerzas básicas, no jugadores que ya estuvieron o en ascenso o en tercera división, sino que jugadores que realmente puedan llegar a jugar primera división. Entonces, por ahí estamos trabajando en eso, les tendré sorpresas muy bonitas, sorpresas interesantes hasta de quién nos va a entrenar, lo que queremos es que Zapopan, ponernos los primeros planos en este torneo de la Copa Jalisco. Muchas gracias».

**9. FORMAL CLAUSURA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.**

Con el objeto de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente sesión, siendo las 14:17 horas del día martes 17 de enero del 2023, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE



EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO  
COVARRUBIAS



KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ



ALBERTO URIBE CAMACHO

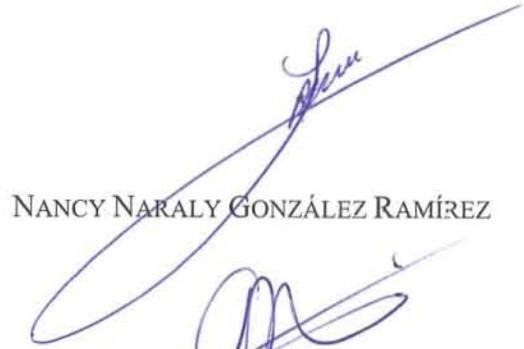


DULCE SARAHÍ CORTÉS VÍTE



GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ

  
JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

  
NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ

  
CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTÍNEZ

  
MELINA ALATORRE NÚÑEZ

  
MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL

  
IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ

  
XIMENA BUENFIL BERMEJO

  
FABIÁN ACEVES DÁVALOS

  
ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN

  
SANDRA GRACIELA VIZCANO MEZA

  
OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA

  
ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ

  
JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR

  
GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la décima novena sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día martes 17 de enero del 2023, en el salón de sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), correspondiente a la administración municipal 2021-2024.